

de Cazadores Villarrobledo, número 1.

Idem, retirado, don Antonio Córdoba Aguilar, de la Caja de Recluta núm. 28, a la Yeguada Militar de Córdoba, en comisión.

Capitán don Santiago Martínez Larraz, del Regimiento de Cazadores Calatrava núm. 2, al de Numancia núm. 6.

Idem don Carlos García Santos, del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, al de Cazadores Taxdir, núm. 7.

Idem don Antonio Aymat Ibáñez, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2.

Idem, de complemento, don Luis Desvalls Trias, del Regimiento de Cazadores Taxdir, número 7, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Teniente don José Santos Alamillo, alta del Hospital de Plasencia, sólo apto para servicios burocráticos, al Servicio de Automovilismo del Ejército, de donde procede.

Idem don Feliciano Alonso Vázquez, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Regimiento Carros de Combate número 2, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Idem de Complemento don Manuel Santos Sánchez, del Ejército del Norte, al Regimiento de Cazadores España, núm. 5.

Idem, de Complemento, don Alfrédo Sáenz Inestrillas Zapico, alta del Hospital de San Sebastián, procedente del Regimiento de Cazadores Calatrava, número 2, al de Taxdir, núm. 7.

Idem, provisional, Caballero Mutilado Util, don Alejandro Corniero Suárez, del Regimiento de Cazadores Numancia, núm. 6, al de España, núm. 5.

Idem idem don Santiago Montoto Valero, del Ejército del Sur, al Regimiento de Cazadores Taxdir, núm. 7.

Idem idem don Antonio Durán Fernández, del Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 30, al idem, núm. 7.

Idem idem don Fernando Muñoz Torrero, alta del Hospital de Córdoba, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3, a disposición

del General Jefe del Ejército del Centro.

Idem idem don Antonio Calalampio Illán Jiménez, alta del Hospital de Calatayud, procedente de la Legión, a disposición del mismo General.

Alférez, de Complemento, don Pedro Yáñez de Fuenmayor, del Regimiento de Cazadores Taxdir, núm. 7, a disposición del General Jefe del Ejército de Levante.

Idem idem don Miguel Allué Román, ascendido, al Regimiento de Cazadores Farnesio, núm. 10, de donde procede.

Idem, provisional, don Francisco Agreda Taboada, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Idem idem don Luis González Lara Martínez, procedente de la Mehal-la Jalifiana de Gomara, núm. 4, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, núm. 3.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Coronel de Artillería don José Rojas Feigespán y otros Jefes y Oficiales.

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel don José Rojas Feigespán, queda a disposición del General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem don José Fernández Ladrada y Menéndez Valdés, ascendido de la Delegación de Fabricación de Asturias, a la misma.

Idem don Alfonso Barra Cámer, ascendido del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al mismo.

Idem don Carlos Martínez Campos Serrano, ascendido de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Norte, a la misma.

Teniente Coronel don Pedro Chacón Valdecañas, ascendido de la Agrupación de Artillería

de Ceuta, se destina a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem idem don Eduardo de Santiago Carrón, ascendido de la Fábrica de Artillería de Sevilla, a la misma.

Idem idem don Juan Vicente Llorente Susperregui, ascendido del noveno Regimiento Ligero, al mismo, para la 51 División.

Idem idem don Pedro Madrigal Concellón, ascendido de la Agrupación de Artillería de Melilla al noveno Regimiento Ligero, para la 105 División.

Comandante don José Santos García, ascendido de la Agrupación de Artillería de Ceuta al noveno Regimiento Ligero, para la 73 División.

Idem don Joaquín Cárdenas Llavanera, ascendido del Tercer Regimiento Ligero, al mismo.

Idem don Miguel Varela Berenguer, ascendido de la Maestranza de Artillería de Barcelona, a la misma.

Idem don Eduardo Suances Jáudenes, ascendido de la Agrupación de Artillería de Ceuta al Tercer Regimiento Pesado a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Capitán, habilitado para Comandante don Ramón Díez de Uzurrun, del noveno Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero.

Capitán don Nestor Almarza Bastera, del Ejército del Norte, al 13 Regimiento Ligero.

Idem don Fernando Ponte Conde, convaleciente en Pontevedra, al 15 Regimiento Ligero y en comisión a la Comandancia General de Artillería del Ejército de Levante.

Idem don Ernesto Fernández Marrero, del 14 Regimiento Ligero al Tercer Regimiento Pesado, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem, de Complemento, don Carlos Solano Pereda-Vivanco, de a disposición del Mando de Tropas Voluntarias, al Primer Regimiento de Costa.

Idem idem don Guillermo Gómez Torrejo, del 15 Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero.

Idem idem don Pablo Montes

Guerra, de la 18 División, al 13 Regimiento Ligero.

Idem ídem don José María Carballo Fernández, del 13 Regimiento Ligero, al Primer Regimiento Pesado.

Teniente, de Complemento, don José María Juncadellas Burés, de la Maestranza de Artillería de Zaragoza, a la Comisión de Incorporación Industrial y Mercantil, núm. 2.

Alférez, de Complemento, don Mariano Mucientes del Campo, ascendido del 14 Regimiento Ligero, a la Delegación Especial para Recuperación de Municipios.

Idem ídem don Juan García González, ascendido del 14 Regimiento Ligero, a la Delegación Especial para Recuperación de Municipios.

Alférez, provisional, don José Martín Fadón, del 12 Regimiento Ligero, al 13 Regimiento Ligero.

Idem ídem don Javier Cabanilles Varaterra, del cuarto Regimiento Pesado en la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro, a la 74 División.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Suboficial de Artillería don Jesús González Langarica y otros.

Pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Artillería que se relacionan a continuación:

Sargento don Jesús González Langarica, alta del Hospital de Vitoria, del segundo Regimiento de Montaña, al mismo, para la 51 División.

Idem don Galo Jáuregui Jiménez, apto para servicios burocráticos del segundo Regimiento de Montaña, a la Academia de Sargentos provisionales de Vitoria.

Idem, de Complemento, don Basilio Garrido Martínez, de la Caja de Recluta de Burgos, al 11 Regimiento Ligero, para la 61 División.

Idem, provisional, don Teodoro Martín Nebreda, del 12 Regimiento Ligero, al 11 Regimiento Ligero, continuando en su actual cometido.

Idem ídem don Tomás García Ibáñez, convaleciente en Zaragoza, del noveno Regimiento Ligero, al mismo, para la 73 División.

Idem ídem don Félix Urra Idigoras, alta del Hospital de Vitoria, del segundo Regimiento de Montaña, al mismo, para la primera División.

Idem ídem don Andrés Peña González, del 15 Regimiento Ligero, al 14 Regimiento Ligero, para la 150 División.

Idem ídem don Benito Martínez Garrido, del ídem ídem, al ídem ídem, para la 150 División.

Idem ídem don Francisco Lores Otero, del ídem ídem, al 13 Regimiento Ligero, para la 150 División.

Idem ídem don Francisco Tomás Cuntri, del ídem ídem, al ídem ídem, para la 150 División.

Idem ídem don José García González, del ídem ídem, al Tercer Regimiento Pesado, a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Idem ídem don Jacobo Valdés Díaz, del ídem ídem, al ídem ídem, a disposición del ídem ídem.

A la Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento don Roque Gonzalo Doñágueda, del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Idem, provisional, don Manuel Camino Llamas, del 15 Regimiento Ligero.

Idem ídem don Miguel Piñeiro Costas, del ídem ídem.

Idem ídem don Eugenio Díaz Pazos, del 15 Regimiento Ligero.

Idem ídem don Pedro Blanco Muñoz, del ídem ídem.

Idem ídem don José Bellas Barros, del ídem ídem.

Idem ídem don Juan Bustos Giraldez, del ídem ídem.

Idem ídem don Valentín García García, del ídem ídem.

Idem ídem don Alfredo Barral Casal, del ídem ídem.

Idem ídem don Feliciano Seoane Gradin, del ídem ídem.

Burgos, 24 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ORDEN de 24 de febrero de 1939 destinando al Capitán de Ingenieros D. José Alvarez Rueda y otros.

Pasan a los destinos que se indica, los Oficiales del Arma de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Capitán don José Alvarez Rueda, alta de Hospital, del Regimiento de Transmisiones, al mismo.

Teniente don Miguel García Leancina, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores de Marruecos, al Batallón de Zapadores Minadores núm. 7, en Comisión.

Idem, provisional, don Manuel Abello Passaro, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores Minadores, núm. 6, al de igual denominación número 7.

Idem ídem don Salvador Rocafull Jáudenes, del Batallón de Zapadores Minadores número 7, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alférez, habilitado para Teniente, don Jesús Utrilla Utrilla, del Batallón de Zapadores Minadores número 5, a la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, en comisión.

Alférez don Angel Cañardó Pérez, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores Minadores número 5, al mismo.

Idem, provisional, don Luis Sánchez Cáceres, alta de Hospital, del Regimiento de Transmisiones, al mismo.

Idem ídem don Carlos Caba Llano, alta de Hospital, del Batallón de Zapadores Minadores número 5, al mismo.

Idem, de Complemento, don Julio Belsa Salvador, alta de Hospital, de la Agrupación de Pioneros, a la misma Agrupación.

Idem, honorario, don Antonio Masana de Juan, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Sexta Región Militar, a la Comandancia General de Inge-